



El cantante Jorge Celedón es aclamado en el Festival Vallenato de Ecuador

P. 12

POLÍTICA

Secretario de Gobierno instaló las sesiones extraordinarias de la Asamblea de La Guajira

P. 3



Realizada primera mesa técnica de seguridad vial en el departamento de La Guajira

P. 11

Pronostican lluvias de la primera temporada 2024 para esta semana en La Guajira

Esto se debe a la presencia de un sistema de vaguada que se posicionará en el Mar Caribe, el cual traerá inestabilidad atmosférica.

Las lluvias serán de variada intensidad con acompañamiento de descargas eléctricas a partir de este miércoles o jueves. P. 9

POLÍTICA

Procurador Judicial solicita suspensión del acuerdo donde se crea la sociedad de economía mixta del Tránsito de Riohacha

P. 2

“Homicidio por omisión en La Guajira”

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Corte Constitucional desarrolló la sesión técnica: Diálogo sobre la imparcialidad y la transparencia en el cumplimiento de la Sentencia T-302/17, presidida por José Fernando Reyes, presidente de la Corte. El magistrado cerró la sesión técnica y concluyó que “Cada muerte de un niño o de una niña de La Guajira es un homicidio por omisión. Alguien tiene que ver con esa muerte. Alguien tendría que responder. Tendría que haber una investigación penal por cada niño / niña muerto. Eso es muy grave. Cada muerte de un niño que no se puede valer por sí mismo para el derecho penal tiene un significado en esos términos”, advirtió el magistrado. P. 8

POLÍTICA

Terminal de Transporte de Uribia se convertirá en un centro de acopio de artesanías wayuú

P. 2

POLÍTICA

Alcaldía de Barrancas suscribe convenio de cooperación con la Universidad de La Guajira

P. 3



JUDICIALES

Joven es asesinado de un impacto de bala en la cabeza por resistirse al hurto de su motocicleta

P. 15

Dos muertos y una menor herida al estrellarse de frente en la entrada de Oreganal: Tres motos involucradas

P.15



Recuperación total del cementerio de El Molino, propósito de la gestora social y su Junta Administradora

P. 10

Oráculos

¿Nueva ley de retiro forzoso?

¡Huy..! Parece que la Secretaria de Educación de La Guajira, modifico la ley 1821 del 2016. ¡No puede ser, no tiene facultades! Bueno, eso está ocurriendo en Fonseca. ¿Qué ocurre? Hay más de cinco docentes que desde junio del año pasado cumplirán 70 años. Lady Ochoa no los quiere sacar. ¿Y ella lo puede hacer? No. Eso es un clásico detrimento al presupuesto público y genera acciones penales y disciplinarias.

No les interesa

Furioso notamos a José Fernando Reyes, presidente de la CC. En plena audiencia se fueron altos funcionarios, dejaron a los vices. Reyes con pulso firme advirtió que una invitación del CC, se convierte en citación de carácter obligatorio. No les importó el tema de la Sentencia T-302. La copa se rebosó con José Rueda, jefe jurídico del DNP, quien excusó a su jefe, Alexander López, le dijo: puede estar con el presidente, pero esto es una citación.

Muelle sí, aeródromo ¿para qué?

Definitivamente en el Cabo de La Vela se requiere con urgencia el muelle turístico. ¡No hay espera! Los turistas no pueden seguir corriendo el riesgo de traspasar en alta mar para llegar a tierra. Dejemos de pensar en un aeródromo. La Guajira tiene tres grandes aeropuertos subutilizados. En el 2024 han llegado dos cruceros. Sus ocupantes son sometidos a maniobras especiales para llegar a tierra. ¡Mucho peligro! Se necesita un muelle.

¿No cumplen!

Carlos Carrillo sigue con el ventilador encendido. Asegura que de los 80 camiones adquiridos por Olmedo López, solo 9 cumplen con las especificaciones técnicas. Parece, que no hubo estudio técnico. Lo cierto es que los tanques ya se están rompiendo sin cargar un solo litro de agua. Como en la patria boba, tenemos camiones en cantidades y las comunidades padeciendo por falta del líquido vital.

La aprobación del Acuerdo acusado no encuentra respaldo legal y reglamentario

Procurador Judicial solicita suspensión del acuerdo donde se crea sociedad de economía mixta Tránsito de Riohacha

El Procurador Judicial, Víctor Sierra Deluque, presentó recurso de apelación a la jueza segundo administrativo de Riohacha, Kelly Nieves Chamorro, a quien le solicitó decrete la medida cautelar de suspensión provisional de los efectos del acto administrativo contenido en el acuerdo No. 005 del 21 de abril de 2022 expedido por el Concejo Distrital de Riohacha, por medio del cual se autoriza al alcalde Distrital para constituir una sociedad de economía mixta que funja como instrumento para la transformación tecnológica, modernización y sostenibilidad de la movilidad y demás servicios a cargo del Distrito.

Sierra Deluque, precisó que por reunirse todos los presupuestos que hacen procedente la medida cautelar de suspensión provisional, solicitó se revoque la providencia de primera instancia, y en su lugar se disponga, decretar la medida cautelar de suspensión provisional solicitada por el señor Edelmiro Gnecco Moscote.

En el documento se expresó que se puede concluir que el Acuerdo Distrital respecto del cual se solicita



El procurador solicitó se revoque la providencia de primera instancia, y se disponga, decretar la medida cautelar.

la suspensión de efectos, se opone abiertamente a los parámetros establecidos en los Artículos 25 y 73 de la ley 136 de 1994 y de los artículos 51 y 58 del reglamento interno del Concejo Distrital de Riohacha (Acuerdo 009 DE 2017), por la aprobación en su primer debate en una comisión incompetente.

Puntualizó, que las razones tienen que ver con los artículos 25 y 73 de la Ley 136 de 1994 y 51 y 58 del Reglamento Interno del Concejo Distrital, que esta-

blecen que el primer debate en virtud de la materia del proyecto de acuerdo, debe aprobarse en la comisión competente, y en el trámite de expedición del Acuerdo acusado, muy a pesar a que su alcance estricto, fue la de autorizar al Alcalde Distrital para la constitución de una sociedad de economía mixta, y la comisión competente es la Comisión Tercera Permanente de Gobierno en virtud del artículo 57 del Reglamento Interno del Concejo (acuerdo 09 de 2022); y se puede evidenciar

que en el primer debate participó la Comisión Segunda Permanente de Planeación y Desarrollo, que a voces del artículo 56 Ibídem, no tiene competencia para debatir sobre la creación o constitución de sociedades de tal estirpe.

Por otra parte, advirtió el funcionario que la creación de una sociedad de economía mixta en materia de movilidad, poco o nada tiene relación con las funciones asignadas a la Comisión Segunda Permanente de Planeación y Desarrollo, como lo son la eficiente prestación de los servicios a cargo del distrito, la organización y funcionamiento de las veedurías ciudadanas, la descentralización, la desconcentración y el control social de los servicios públicos, Plan general de desarrollo económico y social, Plan general de ordenamiento físico y territorial del Distrito, entre otras.

“Sería un despropósito que la competencia se podría abordar conjuntamente con la Comisión Segunda Permanente de Planeación y Desarrollo, en virtud a que presumiblemente el proyecto toca aspectos relacionados con la eficiente prestación de los servicios a

cargo del Distrito, por cuanto el acuerdo acusado, de manera taxativa, se orienta para autorizar la constitución de una sociedad de economía mixta, sin regular otra materia distinta”, dijo.

En ese mismo sentido, el Procurador Judicial, Víctor Sierra Deluque, explicó que el procedimiento adelantado para la aprobación del Acuerdo Distrital acusado no encuentra respaldo legal y reglamentario, y por tanto se impone en el marco de ese análisis preliminar en sede cautelar, concluir la contradicción evidente de dicho acuerdo con el ordenamiento jurídico.

“La razón que fundamenta el recurso de alzada, descansa sustancialmente en el peso de la Defensa de la Legalidad en Abstracto, principio que dota de sentido la organización política en el marco de un Estado Constitucional y Democrático de Derecho. En virtud de tal peso se reconoce que su regulación jurídica esta cobijada por una reserva de Ley, la cual en el sub-examine fue desconocida, pues, las irregularidades ocurrieron por la aprobación de un acuerdo distrital en una comisión incompetente para ello”, dijo.

La idea es evitar que termine finalmente como un elefante blanco

Terminal de Transporte de Uribia se convertirá en un centro de acopio de artesanías wayuú

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, confirmó que el terminal de transporte del municipio de Uribia, se convertirá en un centro de acopio de artesanías y en el primer museo del tejido wayuú.

Explicó que la administración viene trabajando el tema de manera conjunta con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República articulada con el grupo Aval a través del proyecto misión La Guajira.

Expresó que la administración recibió por parte del Departamento Admi-

nistrativo de la Presidencia el Terminal de Transporte para darle otra utilización.

“Es un tema de responsabilidad social, un compromiso que asumimos nosotros de manera conjunta con la Contraloría General, que permitió cambiar el objeto final de utilización de la infraestructura”, dijo.

Aseguró que el objetivo es evitar que lo que se conoce como la Terminal de Transporte termine finalmente como un elefante blanco.

“Nosotros lo que estamos haciendo es salvar una inversión de manera conjunta con



Lo que se busca es salvar una inversión de manera conjunta con el Gobierno nacional, para darle una nueva utilización.

DESTACADO

El gobernador Jairo Aguilar aseguró que la administración recibió por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia la Terminal de Transporte para darle otra utilización.

el Gobierno nacional, para darle una nueva utilización que nos permita a nosotros como siempre lo he dicho, cerrar brecha de desigualdad pensando en nuestras mujeres artesanas, dándole una nueva visión y sobre todo, una oferta no solo para el país, sino también para el mundo”, precisó el mandatario.

Oráculos

Misa

El secretario de Gobierno Misael Velásquez, llegó con un mensaje concreto a los diputados al instalar las sesiones extraordinarias delegado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque. El llamado tiene que ver con el estudio del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. ¿Como así? Dice el secretario que el Plan de Desarrollo debe convertirse en una realidad medible y con soluciones a los problemas envejecidos del Departamento.

Sin terminal

El municipio de Uribia se quedó sin su Terminal de Transporte. La moderna infraestructura se convertirá en un centro de acopio de artesanías y en el primer Museo del Tejido wayúú, para evitar que siga como un elefante blanco. La iniciativa se trabaja desde la administración departamental, el departamento Administrativo de la Presidencia de la República, articulado con el grupo Aval a través del proyecto misión La Guajira.

La Corte

¿Quién responde por la muerte de un niño wayúú? El tema está delicado para las autoridades de La Guajira. Resulta que el presidente de la Corte, José Fernando Reyes, dejó claro que tendría que haber una investigación penal por cada niño o niña muertos por desnutrición. "Cada muerte de un niño o de una niña de La Guajira es un homicidio por omisión. Alguien tiene que ver con esa muerte". Fuerte mensaje.

Llamado a la Ungrd

En un video que circula en redes sociales, la reconocida autoridad wayúú de Yotojorotshi, Laureano González, llamó a la Ungrd para que le paguen al operador y manipuladoras wayúú que contrataron para el programa de ollas comunitarias. El líder indígena dice que desde el año pasado hasta la fecha no se pronuncian con los pagos. ¿Y quién responde? No hay claridad, esos programas los contrató el exdirector Olmedo López.

“El Plan de Desarrollo debe convertirse en una realidad medible”

Secretario de Gobierno instaló las sesiones extraordinarias de la Asamblea de La Guajira

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, instaló las sesiones extraordinarias de la Asamblea departamental, convocadas por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, en el periodo comprendido entre el 15 de abril al 30 de mayo de 2024.

En el acto de instalación el funcionario, hizo un llamado a los diputados para que estudien de manera juiciosa los dos proyectos presentados, al tiempo que les informó que la administración está disponible para responder cualquier inquietud.

“Al Plan de Desarrollo algunos lo llaman carta de navegación, hoja de ruta,



Misael Velásquez hizo un llamado a los diputados para que estudien de manera juiciosa los dos proyectos presentados.

pero no puede ser una agenda gubernativa ni un cumplimiento legal o sueños de una comunidad sino debe convertirse en una realidad medible y con soluciones a los problemas envejecidos del Departamento”, expresó.

Agregó que el Plan de Desarrollo no puede ser una letra plasmada en la Constitución, sino que el Gobierno nacional debe entender el clamor del Departamento para trabajar de manera articulada con la administración departamental.

Los proyectos de ordenanza presentados son: por medio de la cual se adopta y aprueba el Plan de Desarrollo del Departamento

2024 - 2027, “Cumpliendo La Palabra”; y por el cual se autoriza al gobernador para efectuar modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de la Guajira.

Sobre el tema el diputado Olimpo Núñez, expresó que estudiarán de manera juiciosa las dos iniciativas, especialmente el Plan de Desarrollo 2024-2027 para lo cual estarán convocando a la comunidad para sus aportes.

“Vamos a definir un cronograma para que la comunidad cuente con la posibilidad de las observaciones al Plan, y esperamos que participen de manera activa”, dijo.



El alcalde Vicente Berardinelli y el rector de Uniguajira Carlos Robles Julio, durante la firma del convenio.

Se busca el cierre de brechas educativas Alcaldía de Barrancas suscribe convenio de cooperación con la Universidad de La Guajira

El alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli y el rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles Julio, suscribieron una alianza estratégica con la finalidad de aunar esfuerzos para desarrollar el programa “Uniguajira en tu colegio”.

La iniciativa busca propiciar el mejoramiento de competencias transversales y el cierre de brechas a nivel educativo media superior, así mismo desplegar la oferta de programas técnicos laborales con funcionalidad en el municipio de Barrancas.

Además de brindar asesoría y acompañamiento

en orientación vocacional a jóvenes bachilleres del municipio.

El programa institucional “Uniguajira en tu colegio” específicamente la línea cerrando brecha, tiene también como finalidad el despliegue de un programa formativo de estructura modular enmarcado en el mejoramiento de competencias transversales dirigido a 75 estudiantes de las instituciones educativas de educación media que el municipio seleccione.

El valor total de la alianza estratégica es de ciento setenta y tres millones ochocientos mil pesos.

Reforma a la educación está a seis artículos de aprobarse en la Cámara de Representantes

DESTACADO

En la sesión también se adelantó la discusión del proyecto de ley ‘Sara Sofía’, conocido así por el caso de una menor que desapareció en el 2021 y de quien se desconoce su paradero.

La ley estatutaria que discute en la plenaria de la Cámara de Representantes tiene como objetivo central establecer las garantías fundamentales al derecho a la educación, para lograrlo, busca definir las condiciones necesarias para asegurar su protección efectiva.

Durante la sesión también se adelantó la discusión del proyecto de ley ‘Sara Sofía’, conocido así por el caso de una menor que desapa-

reció en el 2021 y de quien se desconoce su paradero; la iniciativa busca crear una alerta inmediata para reaccionar a tiempo en casos de desaparición de menores en el país. También se adelanta la discusión en segundo debate el proyecto que haría obligatoria la rendición de cuentas de los congresistas en Colombia.

En control político, la Comisión Primera citó a diferentes sectores para analizar los avances y retos de la implementación del cuarto punto del Acuerdo de Paz en Colombia; la Comisión Segunda citó a debate para ampliar la información relacionada con el contrato de la ‘Casa Colombia’ en Davos, Suiza, en el marco del Foro Económico Mundial 2024.

La Comisión Cuarta continuará su debate al Ministerio de Ciencia; la Comisión Quinta citó a funcionarios del Ministerio de Minas y Energía para conocer la ejecución presupuestal de esa cartera, y al presidente de Ecopetrol para explicar cuál es la propuesta de distribución de utilidades de la empresa para el año 2024.



También se citó a diferentes sectores para analizar avances y retos de la implementación del Acuerdo de Paz.

La sequía siempre ha sido el común denominador en esta región del país

La hambruna y la sed milenaria de los wayuú y su solución

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



El problema que siempre ha vivido La Guajira, especialmente los municipios que conforman el norte de la península, por la gran sequía milenaria, la hambruna de la gran nación wayuú colombiana y la desnutrición alarmante de la niñez indígena, no es un problema coyuntural, es un problema de fondo que necesita acciones profundas por parte del Gobierno nacional, implementando políticas de Estado, para acabar, de una vez por todas, con la hambruna y la sed milenaria de los wayuú. Ya casos de desnutrición eran publicados en 1885 por reconocidos geólogos que visitaron la península; así que el caso de hambruna y desnutrición no es nuevo sino de vieja data.

La sequía siempre ha sido el común denominador en esta región del país, sí caen algunos milímetros, pero de manera esporádica, tal como lo ha afirmado el senador guajiro de la Unidad Nacional, Alfredo Deluque Zuleta, en varios foros sobre la sequía de La Guajira y la paz de Colombia y lo ha expresado tajantemente, que el problema de la sequía es estructural y no coyuntural, es decir, las soluciones deben ser de fondo y no de manera emergente y por ello ha dejado sentado su posición como defensor de su tierra. “La Guajira debe ser objeto primordial del Gobierno nacional en esta crisis”.

Por ello, el Estado debe aplicar mecanismos de fondo, para solucionar, de una vez por todas, la situación aberrante y vergonzante del hambre, de la sed y de la mala calidad de vida que les ha tocado soportar a municipios como Uribia, Manaure, Maicao, Albania, Hatonuevo, Barrancas y una porción importante de Riohacha, entre otros productores de minerales energéticos, pero sus presupuestos fueron menguados por la expropiación de las regalías a nuestro Departamento, un tema de conocimiento público. Hasta ahora, el Gobierno nacional ha aplicado paños de agua tibia y en otros casos aberrantes de corrupción, como es el caso de los \$61 mil millones en las ollas comunitarias, en Uribia, donde, supuestamente, se robaron



Los municipios que conforman el norte de La Guajira han venido sufriendo la gran sequía milenaria y con ella la desnutrición alarmante en la niñez indígena.



La mala calidad de vida le ha tocado soportar a los habitantes de Uribia, Manaure, Maicao, Albania, Hatonuevo, Barrancas y una porción importante de Riohacha.



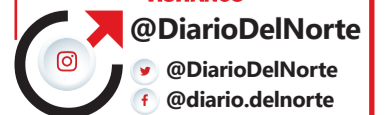
El senador Alfredo Deluque Zuleta.

esos dineros de la manera más descarada.

Ahora, el problema del agua es milenario en la Alta Guajira; el Gobierno nacional tiene la solución: la Represa del Ranchería, que se encuentra subutilizada desde el año 2010, cuando fue inaugurada en su primera fase y que almacena 198 millones de metros cúbicos de agua que solucionarían y mitigarían la sed de estas comunidades. Con esa capacidad, le daría agua a todo el Departamento; si la de Chingaza, con 220 millones de metros cúbicos, le suministra agua a 6.5 millones de habitantes, ¿por qué la del Ranchería no le daría a toda la población guajira, que está por encima del millón cien mil habitantes? construir la segunda fase de la Represa, para que la línea de conducción genere agua a los nueve municipios programados en los estudios de factibilidad y construir los distritos de riego del Ranchería y San Juan del Cesar, que irrigará 18536 hectáreas, para que La Guajira sea productiva y competitiva en los mercados de la productividad. Entre los años 2012 y 2023, Cerrejón pagó al Gobierno nacional cerca de \$8 billones en regalías. ¡Llevar agua a los municipios como Uribia, Manaure y Maicao, desde la Represa del Ranchería, cuesta un billón de pesos! ¡Es hora de una compensación justa y urgente para la sed milenaria!

Ahora, una vez puestos en funcionamiento los acueductos del norte de la península, con aguas de la Represa del Ranchería, el Gobierno nacional debe implementar políticas públicas que vayan en concordancia entre lo programado, lo planificado y lo realizado. ¡Manos a la obra, pues!

VISITANOS



@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Por José Jaime Daza Hinojosa 'El Juntero Futurista'
jdazahinojosa@gmail.com



En la capital mundial del vallenato, Valledupar, Cesar, un 2 de junio del año 1993, nace este apasionado, fogoso y vehemente personaje, en el hogar conformado por el compositor de 'Marianita', 'El difunto trovador', y de muchas otras canciones del pentagrama vallenato raizal Juan Segundo Lagos Mendoza y Carmen Sofía Montenegro González, hermana de José y el 'Neco' Montenegro; nuestro invitado cuenta con dos hermanos de padre y madre: Karen Tatiana, quien es médico de profesión y Rosa Luz Lagos Montenegro, abogada de la Universidad Libre de Barranquilla, su hermano de padre se llama: Juan Andrés Lagos Torres, Administrador Público.

Su infancia fue divertida y muy movida, visitaba la tierra natal de su padre La Jagua Del Pilar, en el departamento de La Guajira, disfrutaba compartiendo con familiares y amigos, en el campo, los ríos y los bellos paisajes, le fascinaba trepar árboles, en especial los de mango para complacer a su padre, pues es su fruta favorita.

Su primaria y gran parte de su bachillerato los realizó en el Colegio Santa Fe de su natal Valledupar, pero los dos últimos años de secundaria los estudió en el Colegio Nacional Loperena, es bachiller de esta Institución promoción 2009. Sus estudios Universitarios los cursó en La Universidad Reformada de Barranquilla, donde obtuvo el título de Músico Profesional, y en la Universidad de San Martín sede Valledupar recibió el diploma que lo acredita como Administrador de Empresas.

Le cuenta su papá que a los dos años tocaba guacharaca, en verdad eso poco lo recuerda, y fue matriculado en la escuela de música del 'Turco' Gil, Los Niños Del Vallenato, donde aprendió a tocar acordeón, también toca guitarra, bajo y piano, un músico en todo el sentido de la palabra, para completar compone y canta.

Mejores amigos: Su mejor amigo es su padre Juan Segundo Lagos Mendoza, también destaca a: Alejo Barón, Junior Fabián, Nelson Leal (q.d.e.p.), Omar Geles, y Kaleth Morales (q.d.e.p.).

Anécdotas musicales: Nos contó dos. La primera, cuando estaba iniciándose en la composición, entre los años: 2014 y 2015, se encontró al cantante 'Churo' Díaz en una barbería y aprovechando que había allí una guitarra, le cantó unas canciones y le pidió que le rega-



Juan Fabio Lagos, compositor auténtico, pero definitivamente su fuerte es la nueva ola, la picardía y el jolgorio.

'El secuestro' grabada por el 'Mono' Zabaleta, un hit musical

Juan Fabio Lagos Montenegro, compositor con mucha picardía en sus canciones

lara su contacto, le contestó claro que si anota, y el hombre le ha dictado un correo falso, donde envió más de 10 canciones que nunca llegaron, pero gracias a Dios hoy día ya somos amigos personales y le ha grabado 5 canciones, entre ellas: 'El Enredo', éxito nacional. La segunda es con Felipe Peláez, en una ocasión lo conoció en un avión, viajaron juntos, lo saludó intentó interactuar con él, pero no le dio entrada, le decía que estaba cansado, total no se dieron las cosas, al año de este encuentro, le envió una canción a su acordeonero Manuel Julián, quien manifestó que le gustaba que se la iba a mostrar a Felipe, pero se puso en la tarea de conseguir el contacto de



Lagos, autor de canciones adaptadas a la nueva generación de compositores con letras y melodías frescas.

Peláez y lo consiguió, se le presentó y le cantó varias canciones, al final de la conversación me dice Pipe Peláez, oiga una de las canciones que me cantó ya la tengo montada viene fija en mi nuevo trabajo lo felicito muy buena; luego de esos compartimos en una discoteca en Barranquilla y le recordé la anécdota del avión.

Nos confesó Juan Fabio, que a pesar de que ya le han sido grabadas 45 canciones, su obra inmortalizada actualmente 'El secuestro' lo ha dado a conocer ampliamente y muchas personas no sabían qué canciones como ganas locas que grabó Karen Lizarazo, 'El enredo' el 'Churo' Díaz, cuatro tragos de Cabras, quizás muchos hemos bailado o tarareado estas bellas melodías, pero no identificábamos a Juan Fabio Lagos su autor.

'El Secuestro' ya superó el millón quinientas mil reproducciones es considerada un verdadero fenómeno musical, de esos éxitos que poco salen, hasta un loro la canta, un gato la baila, el padre de Luis Díaz ('Mane' Díaz) la hizo viral, el jugador chileno de fútbol Arturo Vidal también le hizo TikTok y muchísimas actrices y modelos famosas lo bailan y cantan. Al principio el 'Mono' Zabaleta dudó de grabarla, y se convirtió en poco tiempo en la canción que más dividendos publicitarios y económicos le ha regalado.

La primera canción: Se llama: 'Ella tiene' y la grabó un grupo de Barranquilla denominado Ruta Cuatro, fue el éxito de ese álbum, pero en Barranquilla, en Valledupar, no se escuchó.

Le ha grabado Elder Dazán, 'Churo' Díaz, 'Mono' Zabaleta, Karen Lizarazo, Julio el del factor X, John Mindiola y muchos artistas más.

'Crónica juvenil', pero esa si es triunfadora, contando la historia de Juan Fabio, un muchacho, extrovertido, jovial y carismático, el cual está pasando quizás por su mejor momento como compositor, le llaman el compositor de moda, ya que a pesar de que el 'Mono' Zabaleta no tenía su tema 'El secuestro' como el objetivo de su trabajo se metió y acaparó a todos los públicos y estratos sociales, es este invitado un ser humano amable, tratable y divertido, tiene aspiraciones para ser cantante, cuenta con su grupo musical ya organizado, en el Festival Vallenato ya tiene 5 presentaciones contratadas, irradia picardía y emociones fuertes, su talento es indiscutible y estoy seguro de que le llegaran muchas victorias, un fuerte abrazo Juanfa, tus grandes días ya vienen, Dios está contigo.

Por Amylkar D. Acosta M.

amylkaracostamedina@gmail.com



La crisis actual del sector eléctrico tiene como telón de fondo un Sistema Interconectado Nacional (SIN) en un alto grado de stress debido a la insuficiencia de la oferta de energía, que ha venido creciendo a un ritmo del 2.5% mientras la demanda a nivel nacional crece al 8.3% y ello debido al atraso en la ejecución de varios proyectos de expansión de la capacidad de generación. A guisa de ejemplo, de los 6.608 MW que ha debido entrar a operar en 2023, sólo lo hicieron 1.141 MW, el 17%, gracias a la incorporación de 2 nuevas unidades de Hidroituango y a la repotenciación de dos unidades de Termocandelaria. Ello, además está repercutiendo en las alzas de tarifas por la presión que ejercen sobre los Precios de la Energía en Bolsa.

Es de destacar que los proyectos asignados en las subastas de 2019 y 2021 para la instalación de los parques eólicos en La Guajira, con una capacidad de 2.400 MW, de tal suerte que, debiendo haber entrado en operación los primeros en 2022, hasta la fecha no se cuenta con ninguno de ellos. Ello, además de afectar la capacidad instalada de generación, en tratándose de tecnologías que le imprimen al Sistema una mayor resiliencia frente a las condiciones adversas del cambio climático, su entrada en operación contribuiría a frenar la escalada alcista de los precios en Bolsa y las tarifas de energía dado sus menores costos de generación. Es fácil colegir que si el SIN contará, en esta angustiante coyuntura, con los proyectos cuya ejecución está en pausa, hubieran entrado a tiempo, no estaríamos en estas afugias, dependiendo de la aleatoriedad de los caprichos de la naturaleza, implorando para que llueva!

Con el antecedente de los registros que muestran, según la presidenta de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acolgen) Natalia Gutiérrez, que “sólo 6 de 10 MW de las asignaciones en subastas previas entraron en operación y menos de 3 de cada 10 lo hicieron en la fecha programada”, mueve a la preocupación sobre las perspectivas hacia el mediano y largo plazo. Tanto más, en cuanto que en la más reciente subasta, que tuvo lugar en febrero de este año, las asignaciones, a falta de apetito de parte de las empresas que podrían estar interesadas, fueron insuficientes para satisfacer la demanda prevista para los años 2027 – 2028. Y lo

Este hecho ha pasado por desapercibido

El stress de SIN



Sino hay nuevas líneas de transmisión parte de la demanda no va a ser abastecida.

que es más grave el 99% de los 4.441 MW asignados corresponde a proyectos solar-fotovoltaicos, los cuales, por ser intermitentes, requieren contar con respaldo, ya sea hídrica o térmica. La propia Unidad de Planeación Minero – Energética (Upme) prevé, desde ya, que mientras para entonces la demanda de energía será del orden de 263 Mwhd, la Oferta de energía en firme (OEF) será del orden de 249 Gwhd. Es decir, que está cantado el déficit, razón por

la cual hay premura para que se convoque otra subasta para conjurarlo.

Pero la situación se complica aún más debido a que los atrasos en la ejecución de los proyectos se extienden también a los proyectos de transmisión. Como se recordará XM dio cuenta a través de un comunicado que circuló a finales del año anterior que debido a la incapacidad de las líneas de interconexión de energía de transportar la cantidad suficiente para satisfacer la de-

manda de la región Caribe, se estaba registrando una ‘demanda no atendida’, que es como llama XM eufemísticamente el racionamiento en la prestación del servicio a la cual vienen siendo sometidos los 2.4 millones de usuarios en la región. Ello, debido ‘al agotamiento de la red de transmisión’. Advierte, además, que ‘la demanda no atendida que se viene programando en la región Caribe como consecuencia del agotamiento en la red de transmisión regional podrá incrementarse en la medida en que crezca la demanda de energía en dicha zona’. Y en efecto, la demanda ha venido creciendo a un ritmo inusitado que sobrepasa el 11%. Este hecho ha pasado por desapercibido porque este país es tan centralista que mientras no llueva en Bogotá no se reconoce que hay invierno en el país!

No obstante, esta anómala situación está a punto de repetirse en el centro del país, particularmente en la Sabana de Bogotá.

Lo ha dicho claramente el presidente del Grupo Energía Bogotá (GEB) Juan Ricardo Ortega, vivimos “un momento de enorme vulnerabilidad. Si la demanda de energía sigue creciendo y no hay nuevas líneas de transmisión, hay que decidir qué parte de la demanda no va a ser abastecida...Estamos a la vuelta de la esquina de recortes de recortes de energía. La gente no va a poder tener la certidumbre de que su nevera va a tener electricidad 7 X 24”. A falta de líneas con capacidad de transportar la energía desde las fuentes de generación, Hidroituango, Hidrosogamoso y Chivor, se está dependiendo actualmente de Termocipa (Boyacá), que opera con carbón.

Y la principal razón que ha impedido la ejecución de los proyectos tendientes a fortalecer la capacidad de transporte de la energía es por demoras en la expedición de las licencias ambientales, cuando no obedece a la conflictividad social y dificultades en las negociaciones de las servidumbres en los predios por donde pasa el trazado de las líneas. Afirma Juan Ricardo Ortega, entre desconsolado y resignado, que ‘si llega a fallar un par de máquinas de Termozipa podemos tener restricciones hoy’. Y, oh paradoja, la energía limpia proveniente de las hidroeléctricas es reemplazada por la que contamina proveniente de una térmica. Mucha razón le cabe al Presidente Gustavo Petro cuando afirmó que ‘frenar un proyecto de energías limpias por razones ambientales es un exabrupto’ y acotó además que ‘las entidades públicas (Upme, Anla y Ministerio del Interior) no están preparadas para este proceso’, refiriéndose a la Transición energética justa contemplada en el Plan de desarrollo, como programa bandera de este Gobierno!



Los proyectos de parques eólicos en La Guajira, debió entrar en operación en 2022, y a la fecha no se cuenta con ninguno.

El obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar, fue claro en su mensaje al alcalde del Distrito Genaro Redondo al expresar en un comunicado a la opinión pública que las promesas del Gobierno de turno no se han hecho realidad.

El mensaje está fundamentado en la inconformidad de la comunidad frente a la forma deficiente como las empresas operadoras prestan los servicios de acueducto, sa-

neamiento básico, energía, y recolección de basuras.

El obispo, advierte en sus palabras que la situación es crítica. "La situación es peor, el kilovatio de energía se disparó de una manera escandalosa, el servicio del agua no es el mejor, el alumbrado público deja mucho que desear, la recolección de basuras no llega a todas partes, el precio de la gasolina se ha duplicado. Las promesas del Gobierno de turno no se han hecho realidad".

Las reflexiones del obispo

que además es un ciudadano más que vive en la capital de La Guajira refleja el sentir de la comunidad en general, razón suficiente para que la primera autoridad reaccione y empiece a demostrar su mando frente a los problemas de siempre que no se solucionan en el tiempo.

Este nuevo Gobierno no puede darse el lujo de seguir mirando los problemas intentando solucionarlos de manera primaria, en medio de las interrupciones y sin ninguna planificación para

lograr los resultados en el mediano plazo.

No se administra con buenos deseos ni con expresiones positivas, se administra ejerciendo la autoridad, dándole la cara a la gente, exigiendo a los prestadores de los servicios públicos que muestren resultados y denuncien a quienes como ciudadanos transgreden la ley.

Los ciudadanos siguen esperanzados en el médico que ganó las elecciones para que se muestre ese Distrito sano y sustentable

que propuso en su campaña electoral, porque el tiempo no alcanza para solucionar tantos problemas junto que además son los mismos por ejemplo la falta de agua las 24 horas del día los siete días a la semana, la invasión del espacio público, la movilidad, y otros.

El alcalde y su equipo de Gobierno tienen la palabra, al tiempo que los ciudadanos también deben mostrar ese sentido de pertenencia por el territorio que habitan para juntos ganarle la apuesta a la indiferencia.

Por José Manuel Aponte Martínez



cguerrajime@gmail.com

Quizás lo que voy a narrar ya lo he hecho, porque los viejos tenemos la vaina de la repetidora y cuando ya superamos los 80, como yo, 'pior'. Pero la cita es oportuna para demostrar cómo hemos avanzado en materia académica en todos los niveles, desde kínder, primaria y bachillerato hasta lo universitario.

El cuento es este: en el año de 1959 salieron los primeros bachilleres del Loperena y fueron tan pocos que me acuerdo de todos: Efraín Córdoba, José

No estamos llevaos

María Trespacios, Emilio Araos, José Manuel Martínez Quiroz, José Enrique Mendiola y Cicerón Sierra, fallecidos; Agustín Villalobos, Jorge Ospino y Luis Pimienta, alias 'Luchito'. Con el único que me veo, hoy retirado de su profesión la agronomía es con 'Luchito', exitoso empresario agrícola, ganadero y comerciante dedicado plácidamente a consentir a Elsy su bella y dulce esposa y a criar nietos 'que es muy sabroso' y parece que tendrá la dicha de acariciar bisnietos y tataranietos, pues ayer que lo vi está como un kikí. La verdad no sé de la vida de Villalobos y de Ospino que creo que estén vivos.

Pues bien, el Loperena no tenía 200 alumnos y la mayoría éramos internos que dormíamos en el segundo piso y parte del primero, el resto eran aulas y apartado, el comedor y el auditorio o paraninfo donde se desarrollaban actos culturales y se iba a misa todos los domingos obligatoriamente; nos levantaban a las 4 de la mañana y nos obligaban a bañarnos al aire libre en tanques con totumas, el agua muy helada, eso era una tortura, a las 6 entramos a estudio hasta las 7 y de ahí al comedor y a las 8 Valverde tocaba la campana para que en fila ordenada entráramos a clase, pero con la revisión del pre-

fecto, léase 'tirano' y el que tuviera los zapatos sucios o la ropa desordenada o cualquier cosa por el estilo, era retirado y no podía entrar. Cada hora recreo y así de 8 a 12 y media hora después el almuerzo, la siesta que algunos, la mayoría la hacía y otros jugábamos fútbol en el 'Cadillero'. En la tarde clases otra vez, descanso, comida y estudio hasta las 9, donde sonaba el campanazo final que significaba silencio absoluto.

Ese mismo horario lo tenía la Escuela Industrial con el mismo número de alumnos del Loperena, que salían graduados en ebanistería, mecánica, torneros y sastres y al mismo tiempo

po también con internado el Colegio de La Sagrada Familia exclusiva de mujeres que venían de otras partes y salían graduadas en Comercio en cuarto año y se desempeñaban con lujo de competencia como secretarías, pues eran expertas en contabilidad, mecanografía, taquigrafía, letra bonita e impecable ortografía.

Que yo recuerde colegios privados existía El Carmen del profesor Acuña, el Liceo Cervantes de Dagoberto Fuentes y La Parroquial, todos de primaria no había kínder, ni hogares infantiles, eso era todo y en la próxima entraremos a ver lo que tenemos hoy para demostrar que 'no estamos llevaos'.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



rubenceballos56@gmail.com

Superarnos y refundarnos requiere razonamientos, pensar desde las propias realidades y necesidades, buscar causas, no conformarse sólo con lo dado, con razones superficiales y salidas al paso, sino indagar explicaciones serias de los asuntos. Distinguir las causas eficientes que actuando producen efectos y pueden ser próximas o remotas, últimas y última, dependiendo del nivel de conocimiento o ciencia con que se trabaje, por lo que resulta connatural que la realidad por sí misma sea problemática, lo que indica que el meollo está en la multiplicidad, hondura y volumen de los problemas,

Superarnos, refundarnos

lo que impone ir tras una estable y equilibrada convivencia.

La situación actual del país requiere de una refundación, ir a las raíces de la nacionalidad, a lo positivo y fundamental, al deber ser republicano y constitucional, al ejercicio de una soberanía efectiva y a la coherencia con la mejor herencia histórica y humanista. Necesario es refundarnos, ya que la crisis que vivimos es honda y grave, la cual tiene multiplicidad de causas, una de ellas, de pronto la principal, es el empeño de querernos imponer un proyecto político totalitario, estatista y empobrecedor.

Nos estamos viniendo a menos, producto de la absurda pretensión de implantar un sistema totalitario, injusto, ineficiente, manipulador, donde el juego de

mantenerse en el poder a costa del sufrimiento del pueblo, hasta el punto que aparece ya como consigna y bajo el argumento y justificación que no se puede entregar el Gobierno a alguien que piense distinto, lo que no es más que una postura grave, envolvente, autocrática, tiránica y dictatorial, que entraña un propósito de control total del conjunto social en sus ámbitos económico, político, ético y cultural; de allí que la dimensión de la crisis actual que vivimos provenga de ese embeleco que contradice Constitución y humanismo, lo que impone, insisto, refundarnos, manifestarnos y auscultar un cambio de dirección, donde importantes sean signos de notable fervor popular que presagien un renacimiento nacional, en el sentido de hermanarnos, acercarnos,

reencontrarnos, impulsarnos productivamente, concientizarnos éticamente de conformidad con nuestro ser histórico-cultural, enraizados efectivamente en lo mejor de la tradición nacional.

Refundarnos es tarea que implica asumir el protagonismo intransferible que nos corresponde a los ciudadanos, volver a recobrar la fuerza de ser sujetos, recobrar la autonomía y la libertad. Avanzar en tal dirección nos permitirá estar con fuerza y en mejor forma en la vida nacional, más cuando es inmenso el inventario de desastres y es claro que empezamos a sufrir las consecuencias de manejos deficientes y prácticas sistemáticamente irresponsables, opresivas y corruptas. Razones por las que tenemos la obligación de reiniciar, fortalecer y profundizar el Estado de Derecho, reconocernos en nuestra dignidad e ir tras el

crecimiento económico, la recuperación educativa, la libre comunicación y sanar al país de la corruptela que lo está expoliando hasta más no poder.

Afortunadamente, y no es solo percepción, vemos hoy un creciente clima de entusiasmo y esperanza, un gran fervor popular, un despertar, un reaccionar, que lleva a la conclusión que se está asumiendo país, que cada día y cada vez más se está tomando conciencia de la condición y obligación que nos atañe como ciudadanos, lo que debe estimular esa inalienable responsabilidad y nutrir nuestro amor patrio. Requerimos racionalidad, prudencia y amplias miras que nos lleven a lograr el reencuentro del país consigo mismo, la revitalización de la convivencia y el esfuerzo conjunto para jalarlo.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Por Betty
Martínez Fajardo

El presidente de la Corte Constitucional, José Fernando Reyes, manifestó su preocupación por los altos niveles de posible corrupción que tienen que ver con la asignación de recursos para el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, donde se ordena al Gobierno nacional, de La Guajira, y los municipios de Uribia, Maicao, Manaure y Riohacha, se garantice a los niños y niñas wayuú el derecho al agua potable, seguridad alimentaria y salud.

El magistrado, en el marco de la mesa técnica 'Diálogo sobre la imparcialidad y la transparencia en el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017', precisó también que "no hay ninguna duda y para la sala a partir de datos objetivos la constatación de ese hecho exige a su vez actividades propositivas y el desarrollo de conductas que estén en esa ruta, en esa línea es decir mostrar que se está trabajando que se puede y cómo desde la institucionalidad tenemos que construir los mejores caminos para lograr que de verdad los recursos se inviertan de manera correcta", dijo.

Expresó que deben existir respuestas de parte de los entes de control, y si es el caso sanción tanto a nivel fiscal, disciplinario e inclusive penal sobre el Auto que valora el componente seis y que determina el cumplimiento bajo de la Sentencia.

"Esto no es un asunto adversarial, la Corte no es aquí un juez que vaya a reaccionar contra ustedes, y a increparles sobre los datos, sobre las cifras", manifestó.

En el desarrollo de la audiencia, el presidente de la Corte Constitucional, José Fernando Reyes, llamó la atención sobre la importancia de cuidar los recursos públicos invertidos en el departamento de La Guajira. "El drama de La Guajira no admite más aplazamientos".

Las instituciones

Por su parte, Silvano Gómez, viceprocurador general informó que "son más de 25 procesos disciplinarios en curso. Uno de estos tiene que ver con participar en la etapa precontractual, o en la actividad contractual en detrimento del patrimonio público, con desconocimiento de los principios que regulan la contratación estatal y la función administrativa. Otro proceso se sigue por desconocimiento de las normas de recursos del sistema general de regalías".

En tanto, Hugo Guanumen Pacheco, superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, afirmó que "en el marco de la sentencia aprovechamos para identificar situaciones en temas de infraestructura y esa in-



La Corte realizó mesa técnica 'Diálogo sobre imparcialidad y transparencia en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017'.

Hay que cuidar los recursos públicos que se invierten en el territorio "El drama de La Guajira no admite más aplazamientos": presidente de la Corte Constitucional

formación se traslada a los organismos competentes. Especialmente se verifican las condiciones de la calidad del agua".

El superintendente nacional de Salud, Luis Carlos Leal Angarita, precisó que "en cuanto a las acciones de control en los cuatro municipios, se ha generado traslados administrativos a la Procuraduría General por falta de adherencia a lineamientos técnicos, falta de implementación al plan de desaceleración en mortalidad por desnutrición, falta de contratación en el plan de intervenciones colectivas por comportamientos inusuales a incumplimientos del plan anual de inmunizaciones".

Gilberto Guerrero, vicefiscal general, afirmó que: "Son dos inconvenientes que ha identificado para avanzar en la investigación como limitaciones en la calidad y suficiencia de la información que la entidad recibe y que constituye el sustento para iniciar las investigaciones. Y limitaciones para establecer la articulación con otras entidades que cuentan con la capacidad de proveer información relevante para el inicio o avance de dichos asuntos".

Por su parte, Luis Enrique Abadía García, director del despacho de la Contraloría General de la República, mencionó que "desarrollamos una gestión de fiscalización en el 2023 sobre las Vigencias 2019 a 2022, donde se obtuvieron los siguientes resultados, hallazgos administrativos, 92, disciplinario 72, fiscales, 21, en indagación preliminar, 3, procesos administrativos, asignatorio uno y otras incidencias.

En tanto, Alexander López, director del De-

partamento Nacional de Planeación y delegado de la Comisión Rectora de regalías, indicó que una de las dificultades para el seguimiento es el bajo o poco compromiso de los órganos de control para hacerle el seguimiento a los recursos. "Quiero hacer un llamado de atención a efectos de lograr un apoyo interinstitucional que nos permita trabajar conjuntamente con los órganos de control".

El viceministro de Hacienda, Diego Alejandro Guevara, explicó que en lo que respecta al cumplimiento del plan provisional de acción, el A 696/ 22 fueron identificados 1.2 billones para cuatro para 44 actividades, específicamente en el marco de los 5 derechos evaluados por la Corte.

Desde Colombia compra eficiente expresaron que se realizó un estudio de los manuales de contratación de las entidades obligadas y se observó que el 90% de las necesidades cumplan con los principios de publicidad y transparencia, el 100% de las entidades obligadas no cumplen con la actualización normativa y el 50% no publica el administrativo

que da origen al manual de contratación.

La Veedora Ciudadana para la implementación de la Sentencia, Ruth Chaparro, expresó que "hay un comportamiento de las entidades que hace que el Estado de Cosas Inconstitucional permanezca, generalmente la institucionalidad tiene un comportamiento reactivo y no proactivo".

Además de la debilidad de los gobiernos locales que se concentran en defenderse y no en defender los derechos fundamentales de los niños. "Tienen un sistema de información incipiente, desarticulado, segmentado, no difundido y poco efectivo".

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, por su parte, aseguró que desde el 2017, mediante documentos Conpes, se adoptó la medida correctiva de Asunción temporal de la competencia de la prestación de los servicios de salud y educación, alimentación escolar, agua potable y saneamiento básico en el Departamento con el objetivo de asegurar la continuidad, cobertura y calidad de los servicios financiados con los recursos del Sistema de

Participación Ciudadana.

Desde Maicao, el alcalde, Miguel Felipe Aragón González, afirmó que "el municipio no cuenta con una política pública para implementar. No se evidencian ejes temáticos en el Plan de Desarrollo para atender el Estado de Cosas Inconstitucional".

El alcalde de Riohacha, Genaro Arredondo, explicó que "la falta de inventario de infraestructura en agua, educación, atención a la niñez, hacía difícil evitar que una inversión no se repitiera. Es importante tener el censo para evitar que una comunidad sea varias veces intervenida mientras en otras no haya ninguna intervención.

En tanto, John Pimiento Jusayu, alcalde del municipio de Manaure, resaltó que para la distribución de los recursos no se tiene conocimiento de cuántas comunidades hay en el municipio, dónde están ubicadas y cuál es la población actual de cada comunidad.

Agregó, que, en el censo de 2018, si bien se aportan de manera global las estadísticas, se presenta una alta omisión censal y sus resultados no permiten identificar localización geográfica, lo que impide utilizarlos como criterio de priorización.

Por su parte, el alcalde de Uribia, Jaime Luis Buitrago García, precisó que "uno de los principales inconvenientes que hemos encontrado es la estadística, la falta de información frente a la cantidad real de comunidades wayuú bajo cobertura del municipio de Uribia. Tenemos reportadas 446 comunidades, pero de acuerdo con el Ministerio del Interior existen 1874 comunidades, hay una discrepancia significativa".



El magistrado José Reyes, llamó la atención sobre la importancia de cuidar los recursos invertidos en La Guajira.

Por la presencia de un sistema de vaguada

Se pronostican lluvias pertenecientes a la primera temporada 2024 para esta semana en La Guajira

En su pronóstico semanal, Meteogujira augura que se aproximan buenos tiempos para contrarrestar la fuerte sequía, coincidiendo con que esta semana estarían haciendo su arribo las primeras lluvias pertenecientes a la primera temporada de este 2024.

Lo anterior, según confirma, se deberá a la presencia y fortalecimiento de un sistema de vaguada que se posicionará en el Mar Caribe área central, el cual traerá inestabilidad atmosférica generando lluvias de variada intensidad con acompañamiento de descargas eléctricas a partir de este miércoles o jueves.

“Recordar que esta primera temporada de lluvias continuará durante el mes



Habrà lluvias de variada intensidad con acompañamiento de descargas eléctricas a partir del miércoles o jueves.

de mayo hasta la segunda semana del mes de junio. Se recomienda tomar medidas de precaución y prevención para esta primera tempo-

rada de precipitaciones de 2024.

“Con la bendición del Señor estaremos monitoreando permanentemente e in-

formando oportunamente”, detalló en su cuenta Meteogujira, el experto analista José Radith Zúñiga.

formando oportunamente”, detalló en su cuenta Meteogujira, el experto analista José Radith Zúñiga.

En todo el país

La fuerte sequía que se vive en gran parte de Colombia debido al Fenómeno del Niño que tiene a los embalses sin agua y al fantasma de un posible racionamiento rondando, tendría sus días contados.

Así lo revelaron la mañana del lunes la directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) Ghislaine Echeverry, y la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, al presentar el pronóstico y alertas sobre el comportamiento del estado del tiempo en el territorio

nacional.

Destacaron que las lluvias comenzarán a caer en los próximos días, estimando finales del mes de abril para que ‘El Niño’ comience a debilitarse y darle paso paulatino a ‘La Niña’.

«Se anticipa un incremento notable de las lluvias en los próximos días. Además, se proyecta que junio traiga consigo la temporada de ciclones tropicales, con precipitaciones especialmente en el Caribe y la región andina», precisó el Ideam.

Según la ministra de Ambiente, este cambio climático no solo se atribuye al Fenómeno de El Niño, sino también a otras variables, como la persistencia de océanos cálidos que generan cambios climáticos.

El trabajo comenzó en 2023

Avanza identificación y resultados de tierras cultivables en nueve municipios de La Guajira

En la primera semana de abril, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upa) socializó las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (Appa) a la comunidad de nueve municipios del sur de La Guajira, con el fin de exponer el proceso de identificación y los resultados que se obtuvieron en cada uno de los territorios.

Dora Inés Rey Martínez, directora Técnica Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras Rurales de la Upa, comentó que “estuvimos socializando los resultados de la identificación de las APPA a los secretarios de Planeación, alcaldes y equipo técnico de las alcaldías de los municipios para que conocieran de primera mano cuáles son las áreas y lo que falta para su declaratoria, así como los elementos que surten para después de la declaratoria”.

Vale la pena destacar que el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el apoyo técnico de la Upa, viene traba-

jando en la identificación de aquellos suelos rurales que presentan las mejores condiciones para la producción de alimentos, y que deben protegerse de manera especial, a estos territorios se les ha denominado Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (Appa).

El trabajo comenzó en 2023, específicamente en nueve municipios de La Guajira, en donde la Upa ha estado presente en varias oportunidades, acompañando al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en diferentes socializaciones a las alcaldías y a la comunidad. Los municipios son: Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar.

En las jornadas de socialización de abril estuvieron presentes alrededor de 40 personas, quienes en su mayoría destacaron el trabajo de la entidad y la finalidad que tienen las Appa.

Alejandra Amaya, quien hace parte de la agroindustria de Distracción, comen-



En las jornadas de socialización estuvieron alrededor de 40 personas, quienes destacaron el trabajo de la entidad.

tó que “es gratificante ver iniciativas como las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos y lo que están buscando a nivel nacional, que es tener una zona de protección productiva para los productores”.

Ángel David Mejía, representante en Fonseca (La Guajira), destacó “es interesante que se hagan estas concertaciones porque desde el territorio nos permite conocer la realidad de cómo se está manejando y ordenando el territorio, en este caso específico de las Appa”.

José Francisco Redondo, productor de Barrancas, dijo: “creo que las Appa es algo muy interesante para

el municipio y el mundo. Actualmente, estamos en una situación que estamos pasando física hambre, teniendo territorio y los recursos que se necesitan para producir alimentos y no lo estamos haciendo”.

Talita Salomé Santiago Vega, joven rural del municipio de Hatonuevo, afirmó que “fue muy importante la socialización por parte de la Upa, ya que las Appa van a permitir lograr la seguridad alimentaria dentro del municipio”.

Elber Córdoba, representante de Fundesat (El Totumo, San Juan del Cesar) indicó “qué importante es que el Gobierno tienen a

bien recuperar áreas para la producción de alimentos en este momento en el que a nivel nacional hay sectores con hambre; qué bueno que el Estado vuelque su mirada allí donde hay necesidad”.

Maribel García representante de la Asociación de Víctimas, Desplazados y Vulnerables del municipio de El Molino resaltó “La participación de la comunidad es primordial; desde los territorios se deben explicar los planes, los programas, los proyectos y eso es lo que están haciendo, nos permiten saber cómo aportar al proceso de identificación de las Appa”.

Ricardo Andrés Moreno, ingeniero ambiental de La Jagua del Pilar aseguró que, “la importancia de priorizar y zonificar las áreas para la producción de alimentos tiene gran importancia porque el 60 por ciento de la Población de la Jagua del Pilar se dedica a la agricultura. A largo plazo esperamos que el municipio pueda ser agroindustrial y sostenible”.

En estos momentos, la Upa está terminando de ajustar detalles técnicos para culminar la identificación de las Appa, para que el Ministerio de Agricultura pueda publicar un acto administrativo que declare las Appa en La Guajira.

Parque regional natural Cerro Pintao, donde nacen 13 ríos al Sur de La Guajira

Esta importante área protegida regional cuenta con más de 25.000 hectáreas, distribuidas entre los municipios de La Jagua del Pilar, El Molino, Urumita y Villanueva.

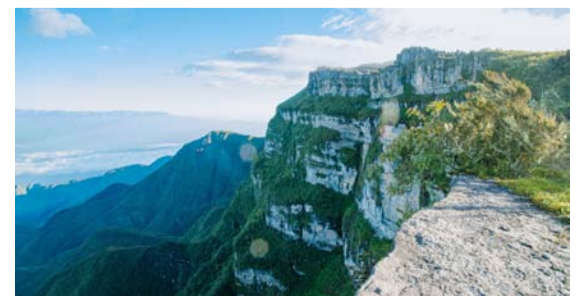
Explica Corpoguajira, que este ecosistema tiene alturas que su-

peran los 3.000 metros sobre el nivel del mar. En el cerro se encuentran ecosistemas de páramo, bosque alto húmedo y bosque montano.

Entre sus objetivos de conservación es importante destacar la protección del hábitat

del oso de anteojos, el tapaculo de Perijá y el cóndor de los Andes.

Es una de las mayores riquezas de biodiversidad biótica del sur de La Guajira, ya que en esta zona nacen 13 ríos que abastecen de agua a varios acueductos municipales.



Biodiversidad biótica del sur de La Guajira.

La Guajira está en proceso de suscripción de los últimos convenios

Seis Entidades Territoriales Certificadas brindan atención parcial del PAE Indígena

De acuerdo con el más reciente Informe de la Operación del Programa de Alimentación Escolar (INOP), preparado con base en el seguimiento que realiza la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA), a la fecha, 96 de las 97 Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC) ya han iniciado el Programa de Alimentación Escolar (PAE), lo que representa que cerca de 5,7 millones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el país cuenten con una alimentación escolar.

Llama la atención que de las 96 Entidades Territoriales Certificadas (ETC) que iniciaron el Programa de Alimentación Escolar (PAE), en seis ETC (Antioquia, Cesar, Santa Marta, Valledupar, Villavicencio y

La Guajira) están brindando atención parcial del PAE Indígena.

En La Guajira, aunque la mayor parte de la comunidad indígena está siendo atendida a través de convenios con sus organizaciones, la entidad aún se encuentra en el proceso de concertación y suscripción de los últimos convenios con el fin de poner en marcha el PAE en la población indígena que aún no lo recibe.

Por otra parte, la ETC Santa Marta está adelantando los trámites precontractuales para suscribir tres contratos con las autoridades indígenas en atención a éstas. En Valledupar, del total de comunidades indígenas priorizadas, se encuentran pendiente el inicio de la atención en los



96 Entidades Territoriales Certificadas que iniciaron el PAE, en seis ETC están brindando atención parcial del PAE Indígena.

pueblos Wiwa y Arhuacos.

En Antioquia, se reporta que del total de los 9 municipios que atienden PAE Indígena, San Pedro de Urbabá no ha iniciado atención. Por su parte, la ETC Cesar

reportó que aún se encuentra pendiente el inicio de la atención en las comunidades indígenas Sokorpa y Arhuacos.

En el caso de Villavicencio, la entidad reporta que

se encuentra adelantado y documentando concertación con la población indígena, para iniciar atención a través del operador mayoritario.

El director de la UApA enfatizó en la necesidad de que las autoridades territoriales agilicen y resuelvan los obstáculos que puedan estar afectando la continuidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

“Es crucial recordar que estamos hablando de la alimentación de los niños, que en ocasiones y en especial en algunas regiones, constituye su única fuente de alimento diario. Por lo tanto, la importancia de garantizar un flujo ininterrumpido en este proceso no puede ser subestimada”, puntualizó.

Se acordó levantar un censo de las bóvedas

Recuperación total del cementerio de El Molino, propósito de la Gestora social, María Estela Manjarrez y su Junta Administradora

Por Jorge E. Oñate Herrera

El pasado sábado 13 de abril, en la plazoleta del cementerio local, se reunieron un grupo de personas, acompañadas por el secretario de Gobierno Municipal, José Armando Morales Olivella; la secretaria de

Salud y Educación, María Mercedes Arias Amaya; secretario de Planeación, Luis David López Daza y Personero, Fabio Herrera Granados, con el propósito de tratar temas concernientes a la situación actual del camposanto molinero.

Los concurrentes, antes de iniciar las deliberaciones, realizaron una inspec-

ción ocular al cementerio, para tener una visión sobre el estado en que se encuentra; el concepto generalizado, es que se requiere de una real y efectiva intervención, para mejorar la calidad del panteón de los molineros.

En la asamblea se acordó

levantar un censo de las bóvedas, cualquiera que sea su estado, para proceder a hacer un llamado a los poseedores, que se apersonen de las sepulturas y restaurar las que se encuentran afectadas por el paso del tiempo. Se procedió a la elección de una Junta Ad-

DESTACADO

La Gestora manifestó su interés en trabajar de la mano con la Junta Administradora, para lograr una total recuperación del recinto y buscar la solución a la falta de bóvedas.

ministradora, con el propósito de poner en marcha los procesos de recuperación en forma inmediata.

Dentro de los planes por la recuperación de camposanto, la gestora social del municipio, María Estela Manjarrez Aponte, funcionarios de la administración y comunidad en general, buscando dar un cambio total a la situación del cementerio local, para que sea un lugar de respeto y presentable ante propios y extraños, se dieron cita este domingo, con herramientas de trabajo y entusiasmo, para proceder a efectuar una limpieza general, extrayendo escombros, maleza y material inservible, dejando el lugar más presentable, cambiando un poco la imagen que se tiene del panteón molinero.

En diálogo con la gestora social, manifestó su interés en trabajar de la mano con la Junta Administradora, para lograr una total recuperación del recinto y a la vez buscar la solución a la falta de bóvedas, promoviendo con el alcalde Rafael Manjarrez Aponte, la construcción de unos nichos, en el espacio que existe.

“No abandonaremos esta tarea”, acotó la gestora Manjarrez Aponte.



Se busca dar un cambio total al camposanto, para que sea un lugar de respeto y presentable ante propios y extraños.

DEPORTIVO RIOHACHA

Gran CONVOCATORIA

CAMPEONATO NACIONAL Primera C

JUGADORES DE 15 A 22 AÑOS

ABRIL 16-17-18
HORA 8:00 AM

ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO

INFORMES E INSCRIPCIONES

3103219184
3146586202
3002077019

PATROCINIO DE

El Manantial

AVAL DE

Se lanzó la campaña 'A quien más amo es a quien más cuido'

Realizada primera mesa técnica de seguridad vial en La Guajira

Con el objetivo de trabajar en la prevención de accidentes de tránsito y promover una cultura vial responsable en el territorio, la Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección de Tránsito y Transporte (Datt Guajira), realizó la primera mesa técnica de seguridad vial de autoridades de tránsito del Departamento.

La mesa técnica contó con la participación de los directores y coordinadores de tránsito de los diferentes municipios de La Guajira, así como con la presencia del teniente coronel Johan Borda de la Policía Nacional, el alcalde de La Jagua del Pilar José Amiro Morón, Juliana Pérez en representación de la Agencia de Seguridad Vial, Ansv, y Norberto Larrada, director de Territorio del Ministerio de Transporte en La Guajira.

Durante la instalación



Se busca reducir los índices de accidentes y garantizar la seguridad en las vías de La Guajira.

de la mesa técnica, el asesor de apoyo a la gestión, José Durán, expresó un firme compromiso en materia de seguridad vial en el departamento de La Guajira,

resaltando la importancia de trabajar de manera colaborativa y coordinada para implementar medidas efectivas que contribuyan a reducir los índices de

accidentes y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en las vías de La Guajira.

Asimismo, se lanzó la campaña 'A quien más

amo es a quien más cuido' por parte del capitán jefe Seccional de Tránsito y Transporte de La Guajira, Alexander Flórez, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la seguridad vial.

El teniente coronel Johan Borda enfatizó la necesidad de unir esfuerzos y generar conciencia en los actores viales para minimizar los siniestros viales en el departamento de La Guajira mediante campañas de seguridad vial.

La administración departamental destacó que esta mesa técnica representa un paso significativo en la consolidación de estrategias y acciones conjuntas entre las autoridades competentes y los diferentes actores involucrados en el ámbito de la seguridad vial, reafirmando el compromiso del Gobierno departamental de La Guajira en la protección y bienestar de la comunidad.

Al concluir el evento, José Zabaleta, director de la DattGuajira reafirmó el compromiso de la administración de continuar trabajando de forma articulada para reducir los índices de accidentalidad y siniestros viales en el Departamento.

Equipo minero energético se reúne para tomar nuevas medidas

Para afrontar Fenómeno de El Niño, Gobierno ordenó máxima capacidad termoeléctrica diaria

El Gobierno del presidente Gustavo Petro, a través del ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, ordenó a las termoeléctricas colombianas pasar a la máxima generación termoeléctrica diaria todos los días de la semana, como medida transitoria debido a las condiciones energéticas del verano 2023-2024 durante el Fenómeno de El Niño del mismo período.

El objetivo de la medida es poner el parque de generación termoeléctrico en



Andrés Camacho, Ministro de Minas y Energía.

su máxima capacidad, a fin de abastecer la demanda de condiciones energéticas por el Fenómeno de El Niño, caracterizado por la sequía.

La medida fue tomada, según circular del MinMinas, con base en las recomendaciones remitidas por el Centro Nacional de Despacho (CND), mediante la comunicación del 12 de abril de 2024, donde indica que durante los últimos siete días se presentaron aportes deficitarios, con un

promedio de 93 GWh-día, que corresponden al 42% de la media histórica de abril.

Por lo anterior, el ministro Camacho decidió que la Referencia de Generación Mínima Térmica Diaria expresada en GWh con tres decimales, correspondientes a los siete días de la semana, iniciando el lunes y finalizando el domingo.

El equipo minero energético del Gobierno nacional se reúne para tomar nuevas medidas y decisiones

para mitigar el impacto de la crisis climática en pleno fenómeno de El Niño.

La resolución que sirvió de base a la circular emitida por el ministro Camacho es la 40116 de 2024.

Esta resolución toma en cuenta que en condiciones normales el 70 por ciento de la demanda de energía eléctrica se abastece con recursos hídricos y que, a la fecha, el nivel de los embalses se encuentra en un 30 por ciento, por lo cual es necesario cuidar el nivel de los embalses debido a la situación climatológica actual del país.

De esta manera el Ministerio busca cuidar el nivel de los embalses, poniendo en funcionamiento el parque térmico existente.

Será un espacio de concertación

Presidente Gustavo Petro anunció una sesión permanente de trabajo de 100 horas con EPS

"Hemos acordado con las EPS una sesión permanente de trabajo de 100 horas, partiendo de una base, y es que se necesita reforma a la salud", anunció el presidente Gustavo Petro Urrego en su cuenta de la red X.

El mandatario precisó que "este espacio será de concertación para buscar una salida a la crisis que durante décadas se ha llevado al sistema de salud".

"Una salud incluyente y preventiva es el camino", sostuvo.

Las reuniones de trabajo del Gobierno nacional con

las EPS comenzaron el lunes 15 de abril.

De otro lado, en entrevista con Noticias RCN, el Jefe de Estado indicó que la puesta en marcha del Puesto de Mando Unificado (PMU) de la Salud, instalado recientemente por instrucción suya, busca que las intervenciones de las EPS sean para mejorar.

"Hay interventores que hacen lo mismo que hacían antes y eso hay que controlarlo. Por eso yo puse un Puesto de Mando Unificado (PMU) de la Salud, porque toda intervención debe ser

para mejorar", dijo.

En el caso de la intervención de la Nueva EPS, explicó que lo primero fue garantizar que los pacientes continuarán recibiendo los servicios de salud.

"Ahora vamos a una segunda fase, además de hacer los hallazgos y las cosas que hay que hacer con el cuidado del dinero público, y es romper la capilaridad en donde la plata se vuelve riqueza particular de unas personas", puntualizó el presidente de la República.

El Gobierno nacional reitera la importancia de



El Gobierno reitera la importancia de seguir avanzando en la implementación del modelo de Salud para la Vida.

seguir avanzando en la implementación del modelo de Salud para la Vida, preventivo, predictivo y resolutivo, orientado a mejorar el acceso a los servicios de salud y a garantizar el derecho fundamental a todas las personas en el territorio nacional,

sin discriminación alguna.

El modelo apunta a mejorar el acceso a los servicios de salud, para que cada ciudadano tenga cerca a su lugar de residencia una institución de salud a la que pueda acudir sin restricciones.

El tour musical 'Mi locura' sigue cruzando fronteras

Jorge Celedón es aclamado en el Festival Vallenato de Ecuador

Jorge Celedón sigue cautivando al público de Ecuador y fue aclamado en los conciertos 'Festival Vallenato' que se realizaron en las ciudades de Guayaquil, Quito y Salcedo, con tres soldout que ratifican su excelente momento artístico.

El primer concierto se realizó el viernes 12 de abril en el coliseo Voltaire Paladines de Guayaquil, con un público emocionado que coreó a todo pulmón las canciones interpretadas por 'Jorgito' Celedón.

El artista colombiano saltó de la tarima a uno de los parlantes para cantarle más de cerca a sus seguidores, expresarles su agra-



Quito llenó la plaza de toros para vivir las emociones del concierto 'Festival Vallenato'.

decimiento y tomar unos cuantos celulares para las fotos de selfie.

El sábado 13 de abril, Jorge Celedón sorprendió con su grata visita a las jugadoras de la selección Colombia que participan en el Sudamericano Sub 20 que se juega en Quito y las animó con su canto.

En la noche, la capital ecuatoriana llenó la plaza de toros para vivir las emociones del concierto 'Festival Vallenato' y lo mismo aconteció en la ciudad de Salcedo, en un sensacional doblete del artista más querido y aclamado en este país.

Canciones como: 'Ay hombre', 'Cuatro rosas', 'Mi locura', y 'Esta vida', retumbaron en estos escenarios con la multitudinaria audiencia. El tour musical 'Mi locura' sigue cruzando fronteras y por ello Jorge Celedón actuará el sábado 20 en el centro de convenciones Figali de la Ciudad de Panamá.

En la ciudad de Bogotá

A los 91 años de edad falleció el cardenal Pedro Rubiano Sáenz

En la mañana del lunes 15 de abril, a sus 91 años de edad, falleció en la ciudad de Bogotá, el cardenal Pedro Rubiano Sáenz, arzobispo emérito de Bogotá. El purpurado fungió como presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia (CEC) durante tres períodos (1990 - 1993; 1993-1996; 2002-2005) y sirvió a la Iglesia durante casi 68 años de vida sacerdotal.

Fue creado cardenal diácono de la Iglesia Católica Universal en el Consistorio

del 21 de febrero de 2001 en el pontificado del papa Juan Pablo II.

Entre sus múltiples roles que destacan, el cardenal fue vicepresidente de la Comisión Católica Internacional de Migraciones y Refugiados en Ginebra desde 1983 hasta 1989.

De manera especial, el 4 de agosto de 1995, el cardenal Rubiano Sáenz fundó la Comisión de Conciliación Nacional bajo el propósito de poner al servicio del país, una instancia social y polí-

ticamente diversa que ayudara a buscar soluciones políticas al conflicto armado colombiano, acompañar los esfuerzos de paz y establecer escenarios de confianza para el encuentro con diversos actores.

A través de un comunicado, la presidencia de la CEC, ha invitado al pueblo colombiano a unirse en oración por su Pascua.

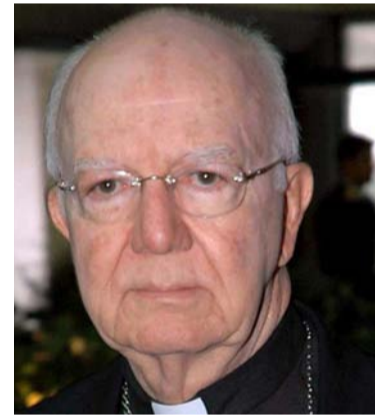
Fue preconizado obispo de Cúcuta el 3 de junio de 1971, por el Papa Pablo VI. Recibió la ordenación Episcopal en la Catedral de Cali el 11 de junio de 1971, de parte de su excelencia Ángelo Palmas, Nuncio Apostólico en Colombia. Fue

obispo de Cúcuta hasta el 26 de marzo de 1983.

Nombrado arzobispo Coadjutor de Cali con derecho a sucesión por el Papa Juan Pablo II el 26 de marzo de 1983. Arzobispo Metropolitano de Cali desde el 7 de febrero de 1985, por sucesión, por renuncia de monseñor Alberto Uribe Urdaneta. Recibió el Palio Arzobispal, de manos del excelentísimo señor Angelo Acerbi, Nuncio Apostólico en Colombia, el 26 de enero de 1986 en la Catedral de Cali.

Fue administrador apostólico de Popayán del 22 de abril de 1990 hasta el 25 de enero de 1991.

Trasladado a la Arqui-



Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, fallecido.

diócesis de Bogotá el 27 de diciembre de 1994 y tomó posesión de la Sede Primada de Colombia el 11 de febrero de 1995.



Jose Armando Morales Olivella y Familia

Invitan a familiares y amigos a las festividades de la

Virgen del Rosario

29 y 30 de abril de 2024

El Molino, La Guajira

Fallecieron dos matronas muy queridas por los habitantes del municipio de Urumita

La comunidad de Urumita, La Guajira vivió este fin de semana uno de los más dolorosos de su historia reciente por el fallecimiento de dos queridas matronas de este municipio.

Se trata de la señora Carmen Beatriz Vanegas Gámez, conocida cariñosamente con 'Taty' de 86 años de edad, oriunda de Urumita pero quien estuvo radicada hace mucho tiempo en Villanueva.

La 'Taty' era una mujer emprendedora en el área de la culinaria y tras su partida al Cielole sobreviven cinco hijos. También era tía del ex concejal y ex candidato a la Alcaldía de Urumita, 'Coquito' Amaya, suegra del exalcalde de Valledupar Johnny Pérez Oñate, hermana de la siempre recordada Luisa

Silvina Orcasita, y hermana también del compositor Juan Vanegas.



Carmen Beatriz Vanegas Gámez, (q.e.p.d.)

El sepelio de la señora Carmen Beatriz Vanegas Gámez se cumplió este domingo 14 de abril a las 4 de la tarde en el cementerio José María de Alfara.

La segunda desaparecida durante el fin de semana fue la señora Ana Teresa Rojas de Corrales, de 97 años de edad, abuela de los artistas de la música vallenata Silvestre y 'Cayito' Corrales y madre de crianza del compositor vallenato Fabio Corrales, y abuela de la actual Comisaria de Familia de Urumita Erika Guevara Corrales.

El sepelio se llevó a cabo igualmente el domingo 14 de abril a las 5 de la tarde en el cementerio José María de Alfara donde asistieron muchas personalidades.

Fueron encontrados un total de 109 paquetes

Incautan cargamento de coca oculto en bananos de exportación que tenían como destino Europa

Unidades de la Armada de Colombia, en coordinación con la Policía Nacional, incautaron un cargamento de cocaína que se encontraba oculto en un contenedor en Santa Marta, y que estaría avaluado en 6,8 millones de dólares en el mercado ilegal internacional.

Marinos de la Fuerza Naval del Caribe y agentes de la Policía Antinarcoóticos realizaron una inspección de rutina a un contenedor en una instalación portuaria de Santa Marta, hallando en su interior paquetes rectangulares ocultos en

estibas donde se transportaban bananos.

Al finalizar la inspección, fueron encontrados un total de 109 paquetes, los cuales fueron llevados a la base de Policía Antinarcoóticos Regional 8, donde se realizó la Prueba de Identificación Preliminar Homologada por parte de la Seccional de Investigación Judicial (Sijín), resultando positivo para 106 kilogramos de clorhidrato de cocaína y sus derivados.

El material incautado, que de acuerdo con las indagaciones preliminares

tendría como destino Europa, fue puesto a disposición de la autoridad competente.

Se estima que este cargamento tendría un costo superior a los 6,8 millones de dólares en el mercado ilegal internacional.

La Armada de Colombia, a través de la Fuerza Naval del Caribe, reitera que continuará desarrollando operaciones contra el crimen transnacional del narcotráfico, y a la vez reafirma su compromiso para negar el uso de las vías de comunicación marítimas a las organizaciones criminales.



Fueron hallados paquetes rectangulares ocultos en unas cajas de bananos que estaban en el puerto de Santa Marta.

A la altura del kilómetro 43 en el sector conocido como Campana Nueva

7 personas con lesiones leves deja accidente de tránsito en la vía Río Ancho – Riohacha



Las personas lesionadas fueron auxiliadas en unas ambulancias y trasladadas a centros asistenciales en Riohacha.

Al menos 7 personas resultaron con lesiones leves en un choque entre un furgón y una buseta que cubre la ruta Río Ancho hacia Riohacha, cuando al parecer el camión golpeó por la parte trasera al vehículo que transportaba pasajeros a la capital de La Guajira.

El hecho se registró la mañana del lunes 15 de abril a la altura del kilómetro 43 en el sector conocido como Campana Nueva entre Río Ancho y Mingueo, jurisdicción de Dibulla, en donde las personas fueron auxiliadas en unas ambulancias y trasladadas a centros asistenciales en Riohacha.

Según el reporte de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) solo se presentaron personas lesionadas y daños materiales en ambos vehículos. Los funcionarios se trasladaron hasta la zona para verificar la situación y determinar la circunstancia del accidente.

Asimismo, la autoridad policial manifestó que se desconoce la identidad de las personas lesionadas, sin embargo, asegura que están fuera de peligro debido a que no hay personas heridas de gravedad.

Niño de 12 años oriundo de Riohacha murió al caer a un abismo en Minca, Magdalena

En tragedia y profunda tristeza, terminó para una familia oriunda de La Guajira un paseo del que disfrutaban el pasado fin de semana en el corregimiento turístico de Minca, en zona rural de Santa Marta.

Los hechos ocurrieron el sábado 13 de abril en la vereda Tigrera, donde el niño Ángel Ricardo de la Cruz Pineda, de 12 años, sufrió un accidente que le costó la vida.

Según las autoridades, el menor se encontraba en compañía de unos primos

DESTACADO

Según las autoridades, el menor se encontraba en compañía de unos primos jugando y corriendo por el lugar, cuando subió a una piedra y resbaló, cayendo a un abismo de casi 7 metros.

jugando y corriendo por el lugar, cuando subió a una piedra y resbaló rodando

por un abismo de aproximadamente 7 metros.

Gravemente herido y en estado de inconsciencia quedó el pequeño Ángel quien fue rescatado y trasladado a centro de salud en la ciudad de Santa Marta, donde los médicos informaron que había llegado sin signos vitales.

El cuerpo del niño fue remitido hasta la morgue de Medicina Legal en la capital del Magdalena y posteriormente llevado a su natal Riohacha donde le darán cristiana sepultura.



Ángel fue trasladado a Santa Marta, donde los médicos informaron que había llegado sin signos vitales.

Los hechos ocurrieron con media hora de diferencia

Dos heridos dejan accidentes de tránsito registrados en las vías de Riohacha hacia Valledupar y Maicao

Dos accidentes de tránsito en lugares diferentes se presentaron la tarde del lunes 15 de abril en la ciudad de Riohacha, los cuales dejaron dos personas heridas y trasladadas a centros asistenciales donde reciben atención médica.

El primer percance ocurrió en la salida de Riohacha hacia Cuestecita en la entrada del conjunto residencial Santorini, en donde

una persona identificada como Eliécer, sin más datos, resultó lesionado cuando un vehículo le llegó por la parte trasera de la motocicleta en la que se desplazaba.

Según las versiones preliminares la camioneta habría impactado la motocicleta cuando intentó maniobrar un cruce pero al perder el equilibrio golpeó la moto y lesionó a su conductor.

Algunas personas que transitaban por la zona lograron auxiliarlo y tras-



Dos accidentes de tránsito dejaron dos personas heridas, que fueron trasladadas a centros asistenciales en Riohacha.

ladarlo de manera inmediata a un centro asistencial donde recibió atención médica por los galenos de turno.

El segundo hecho se registró en la salida de Riohacha hacia el municipio de Maicao, a la altura del kilómetro 9, donde una persona de la etnia wayú fue auxiliada por una ambulancia. Se desconoce cómo ocurrieron los hechos del accidente de tránsito. Se espera el reporte de las autoridades competentes.

EDICTOS

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 que el señor (a) SARA-YLSETH BONIVENTO ANDRADE, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1123.995.306 de ALBANIA - LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la Carrera 16 No. 23-23 BARRIO "SAN MARTIN", cuenta con una extensión superficial de CIENTO TREINTAY CHO PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (138.47 MTS²). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (22.70 ML) y colinda con predios de la señora EMILI MEJIA Y LAURA MEJIA

POR EL SUR: mide (22.70 ML) y colinda con predios de la señora ROSARIO LUBO

POR EL ESTE: mide (6.10 ML) y colinda con predios de la CARRERA 16 en medio y predios de la señora PAULINA AGUILAR.

POR EL OESTE: mide (6.10 ML) y colinda con predios de la señora VIVIANA ARREGOCES.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, p las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 01 del mes de marzo de 2024.

NICOLÁS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA DOCE (20) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA, ADMITIO LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR CLARA ROSA LARRADA PALACIO CONTRA EVER DAVID QUINTANA RODRIGUEZ - PERSONERO ELECTO DEL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA, PERIODO (2024 - 2028), DENTRO DEL PROCESO DE RADICACION No. 44-001-23-40-000-2024-00068-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACION, E INFORMACION A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY PRIMERO (1) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL E) DEL ARTICULO 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Tiene un valor comercial estimado de \$8.000.000

750 galones de combustible extranjero fueron incautados en una vivienda en Maicao

En un operativo realizado por unidades adscritas a la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) en coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) se logró la incautación de 750 galones de combustible de procedencia extranjera que estaba de manera ilegal en el territorio colombiano.

Según lo informado por la fuente policial, esta actividad de las autoridades tiene como finalidad afectar las bandas criminales dedicadas al contrabando en sus diversas modalidades, permitiendo descubrir un depósito clandestino de combustible en el interior de una vivienda, donde ade-

más no estaban cumpliendo las normas de seguridad para su adecuado almacenamiento.

El hidrocarburo, almacenado en recipientes plásticos, iba a ser comercializado ilegalmente en el municipio de Maicao. Se logró incautar un total de 750 galones de combustible, con un valor comercial estimado de \$8.000.000 de pesos, los cuales fueron puestos a disposición de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) de Maicao para su respectiva definición jurídica.

Con este importante logro por parte de la Polfa, se invita a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier irregularidad o



El hidrocarburo almacenado en recipientes plásticos, iba a ser comercializado ilegalmente en el municipio de Maicao.

sospecha sobre la comercialización ilegal de mercancías, proporcionando información veraz y oportuna, ante la línea anticontra-

do 159, o al correo electrónico polfa.anticontabando@policia.gov.co. Se garantiza absoluta reserva de la información.

Mejoras Programadas



JUEVES 18 DE ABRIL: CIRCUITO FONSECA 1, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Fonseca, barrios: El Centro, Villa Jardín, Las Delicias, La Primavera, El Paraíso, Alto Prado, El Retiro, El Hatico, El Millón, Villa Hermosa, El Campo, La Floresta, Guamachal, Gomez Daza, El Confuso, La Candelaria; sectores y fincas aledañas a la vía Hatico - Guamachal. **CIRCUITO URUMITA**, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: Villanueva, barrio: Pompilio Daza, sectores y fincas aledañas a la vía Villanueva - Urumita, zona rural y urbana del municipio de Urumita, sectores y fincas aledañas a la vía Urumita - La Jagua del Pilar, zona rural y urbana del municipio La Jagua del Pilar. **CIRCUITO DISTRACCIÓN**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Distracción. **VIERNES 19 DE ABRIL: CIRCUITO LA JUNTA**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: San Juan del Cesar, corregimientos: La Junta, Corral de Piedra, Zambrano, El Totumo, La Peña, Los Haticos, Guayacanal, Villa del Río, Curazao, Lagunita, El Hatico de los Indios y La Sierrita. **CIRCUITO SAN JUAN 2**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: San Juan, barrios: Gran Colombia, Corelca, Loma Fresca y Manzanillo, Felix Arias, Paraíso del Betel, Norte, 20 de Julio, Los Olivos, Los Angeles, La Esperanza, Buenos Aires y sectores y fincas aledañas a la vía San Juan - Fonseca. **SÁBADO 20 DE ABRIL: CIRCUITO URIBIA 1**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: sectores y fincas aledañas a la vía Uribia- Manaure; Uribia: sector comprendido desde la calle 7 hasta la calle 14 desde la carrera 7 hasta la carrera 17. comunidades: Pansal Y, Cardon I, Mareiwamana, Martimana y Pansaly. **DOMINGO 21 DE ABRIL: CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, barrios: El Centro, Jose Galodaza, urb. Villa María, 6 de Abril, Hormigueral, Urb. Villa Hildegar, Barrio Nuevo, Jose Prudencio Padilla, Las Delicias, Urb. Villa Helena, Urb. Orozco, La Floresta, Unión, Urb. Villa Prado, Villa Beatriz, 11 de Junio, Urb. Luis Carlos Galán, Urb. Blanca Martínez, Villa del Rosario, Villa Duran, Vereda Cruz y sectores y fincas aledañas a la vía variante Villanueva.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia
www.air-e.com

115



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Tres sujetos en dos motos hurtan a una pareja que caminaba hacia su casa en Riohacha

La delincuencia sigue desatada en la ciudad de Riohacha. En esta oportunidad una pareja que caminaba con dirección a su vivienda fue sorprendida por tres sujetos a bordo de dos motocicletas que con arma de fuego los intimidaron para quitarles todas sus pertenencias.

El hecho se registró la noche del sábado 13 de abril en la calle 21 con carrera 20 de la ciudad de Riohacha, cuando los sujetos al notar que estas dos personas se encontraban solas, los intimidaron para arrebatarles todas sus pertenencias. En videos de las cámaras de seguridad del sector quedó grabado el momento en que fueron abordados por los delincuentes.

“Estamos cansados de tanta inseguridad que se vive en la ciudad de Riohacha, la delincuencia no tiene límites, estamos a la merced de ellos,

andan como si nada por las calles de Riohacha, mientras las autoridades no les hacen nada, es lamentable lo que se ocurre en la capital de La Guajira”, dijo una habitante del sector.

En el video se observa cómo los sujetos, dos de los cuales vestían suéter negro y el otro rojo, con pantalonecitas cortas, pasan y acorralan

a la pareja que caminaba en la calle, los revisan y luego de cometer el acto delictivo huyen del lugar.

“Pedimos mayores controles de las autoridades, no entendemos por qué les cuesta en verdad admitir que la seguridad del Distrito se les escapó de las manos”, dijo otra habitante del sector donde ocurrió el atraco.



Los sujetos que vestían suéter negro y rojo, con pantalonecitas cortas, acorralan a la pareja y le roban sus pertenencias.

En la entrada de Oreganal

Dos muertos y una menor herida deja accidente de tres motos en la vía entre Barrancas y Fonseca

Hasta la sala de urgencias del Hospital de Barrancas fueron llevados los dos cuerpos sin vida de José Díaz de 19 años de edad y Darwin Gómez Giovanetti quienes fallecieron de forma instantánea en un accidente de tránsito que se registró la noche de este domingo 14 de abril entre los municipios de Barrancas y Fonseca a la altura del corregimiento de Oreganal, jurisdicción del municipio carbonífero.

Al mismo tiempo en una ambulancia del Hospital de Barrancas fue trasladada hasta un Hospital de alta complejidad Franchessa Pérez quien resultó con politraumatismo en varias partes de su cuerpo luego del fuerte impacto entre dos motocicletas.



El conductor de la moto causante del percance se encontraba realizando maniobras peligrosas en la vía Nacional.

Las autoridades policiales indicaron que en las dos motocicletas que se desplazaban del municipio de Barrancas hasta el co-

regimiento de Oreganal se movilizaban 3 pasajeros en una y dos en la segunda, mientras una tercera motocicleta al parecer fue la que



Darwin Gómez Giovanetti y José Díaz de 19 años de edad, fallecieron de forma instantánea.



ocasionó el fatal accidente.

Se conoció de una fuente oficial que el conductor de la motocicleta causante del percance se encontraba realizando maniobras peligrosas en la carretera Nacional y luego de levantar la llanta

delantera el joven no se percató que venían dos motos con 5 personas a bordo, perdió el control e impactó contra una de ellas provocando el fuerte impacto entre los dos vehículos que se dirigían hacia Oreganal.

En la vía La Majayura – Maicao

Joven es asesinado de un impacto de bala en la cabeza por resistirse al hurto de su motocicleta



Camilo Gutiérrez, conocido por familiares y amigos como 'Mono Gallo', fue asesinado de un disparo en la cabeza.

Un joven identificado como Camilo Gutiérrez, de 26 años de edad, conocido por familiares y amigos como 'Mono Gallo', fue asesinado de un disparo a la altura de la cabeza cuando al parecer se resistió al hurto de la motocicleta en la que se movilizaba luego que le salieron al paso hombres armados y lo sometieron.

El hecho se registró en el camino que conduce desde el corregimiento de La Majayura hacia el municipio de Maicao, justo luego de pasar el puente que está llegando a la entrada de la entidad fronteriza.

Al parecer, el joven venía junto a un camión tritón proveniente del vecino país cuando fue sorprendido por los sujetos.

Según la versión de una fuente que conoció del caso, el joven iba delante el camión cuando los sujetos lo intimidaron y este al parecer se resistió recibiendo el disparo; de inmediato los ocupantes del vehículo lo socorrieron y lo trasladaron a la clínica Maicao, donde los galenos reportaron su deceso.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes para corro-

borar lo sucedido. En este caso se maneja inicialmente la hipótesis que se haya tratado de un intento de hurto; sin embargo, la motocicleta y el camión no fueron hurtados ya que luego de dispararle al joven los sujetos huyeron del lugar.

Se pudo conocer que el hoy fallecido residía en el barrio Loma Fresca del municipio fronterizo de Maicao con su progenitora, quien al conocer el deceso de su hijo, sufrió un fuerte dolor en el pecho por lo que tuvo que ser llevada a un centro asistencial y se desconoce su estado de salud.

Falleció la docente que resultó herida en un accidente de tránsito en San Juan del Cesar

Como María Estela González Ariza, conocida cariñosamente como 'La Mesera', fue identificada la mujer que falleció luego de sufrir un accidente de tránsito cuando se desplazaba en un motocarro y fue impactada por la parte trasera por un automóvil que luego de cometer el hecho huyó del lugar con rumbo desconocido.

El hecho se registró la noche del domingo 14 de abril cerca de la terminal de transporte Antur en la salida del municipio de San Juan del Cesar hacia Fonseca, donde al parecer cuando se desplazaba en la motocicleta como pasajera resultó herida luego que el



María Estela González Ariza, docente fallecida.

conductor del vehículo en exceso de velocidad los atropelló causando el aparatoso accidente.

De inmediato la mujer fue auxiliada por los presentes y trasladada de manera urgente al Hospital regional San Rafael de segundo nivel, donde fue atendida oportunamente pero por la gravedad de las heridas falleció recibiendo atención médica. Se conoce que el conductor del motocarro también resultó herido.

María Estela González Ariza era docente en la Institución María Auxiliadora del municipio de San Juan del Cesar, desde donde extendieron sus condolencias a la familia González Ariza.

En las cercanías del Mercadito Guajiro

Habitante de calle murió y otro resultó herido tras ser arrollados por un carro fantasma en Maicao

Dos habitantes de calle fueron arrollados por un automóvil que luego de

cometer el hecho huyó del sitio con rumbo desconocido. Uno de los hombres falleció en el lugar de los hechos mientras que el otro resultó gravemente herido producto del fuerte impacto que recibieron por el automotor.

Hasta el momento la víctima al parecer se llamaba Maikol Suárez, natural del municipio Machiques de Perijá del estado Zulia – Venezuela, mientras que el herido aún no se conoce su identidad.

El hecho ocurrió la madrugada del sábado 13 de abril en la calle 16 entre carreras 18 y 19 en las cercanías del Mercadito Guajiro, donde pernocta esta población de calle, la cual en días anteriores recibió una jornada de atención por parte de la Administración Municipal.